



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00228614- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Geól. Rubén Mario del Valle MENSÓ, presenta renuncia condicionada a la obtención de los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

El Decreto 8820/1962, del Poder Ejecutivo Nacional;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar a partir del 1º de Abril de 2025, la renuncia condicionada al otorgamiento jubilatorio del Geól. Rubén Mario del Valle MENSÓ (Leg. 21749 – D.N.I: 11.744.802), en el

cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, interino en FOTOGEOLOGÍA Y TELEDETECCIÓN, CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA II, TELEDETECCIÓN AVANZADA EN RECURSOS NATURALES Y RIESGOS GEOLÓGICOS, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva por Concurso en FOTOGEOLOGÍA Y TELEDETECCIÓN, cargo que se encuentra en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía y en un cargo de Profesor Titular dedicación simple interino, RETRIBUCIÓN EQUIVALENTE COMO DIRECTOR, designado por Resolución 630-HCD-2024, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Geología Aplicada y archívese.

em/Mbl